

PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO DE A CORUÑA

«CONECTANDO LA RONDA DE LOS BARRIOS»

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES

[EXPRESIÓN DE INTERÉS]

1

Cada solicitud de financiación se corresponderá con una única operación. Una operación podrá comprender una o varias actuaciones y/o contratos, siempre que respondan a un objetivo común.

DATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la operación)

SOLICITANTE [Unidad Ejecutora]

Dirección y teléfonos de contacto

Email de contacto

PERSONA RESPONSABLE

Dirección / teléfonos de contacto

Email de contacto

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA

(breve descripción de la estructura orgánica y funcional y de los perfiles técnicos asignados a la gestión y control de la operación)

PARTE A – DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

OPERACIÓN SOLICITADA - DATOS IDENTIFICATIVOS I

NOMBRE DE LA OPERACIÓN

PROYECTO DEL PLAN EN EL QUE SE ENMARCA LA OPERACIÓN

ENTIDAD BENEFICIARIA

Concello da Coruña

CONVOCATORIA DE AYUDAS FEDER

Resolución de 23 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Fondos Europeos por la que se aprueba la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al FEDER 2021-2027.

ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)

Subdirección General de Desarrollo Urbano. Dirección General de Fondos Europeos. Ministerio de Hacienda

ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)

Concello da Coruña

ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)

Concello da Coruña

OPERACIÓN SOLICITADA - DATOS IDENTIFICATIVOS II

NOMBRE DE LA OPERACIÓN	
PROGRAMA	Programa Plurirregional de España 2021-2027
CCI	2021ES16RFPR001

OPERACIÓN SOLICITADA - DATOS IDENTIFICATIVOS II

PRIORIDAD DE INVERSIÓN	
OBJETIVO ESPECÍFICO	5.1 Desarrollo Urbano Sostenible
TIPO DE ACCIÓN	
SUBTIPO DE ACCIÓN	
ÁMBITO DE INTERVENCIÓN 1	%
ÁMBITO DE INTERVENCIÓN 2	%
ÁMBITO DE INTERVENCIÓN 3	%
ÁMBITO DE INTERVENCIÓN 4	%
ÁMBITO DE INTERVENCIÓN 5	%
¿Está previsto que parte de la operación se acoja a la flexibilidad prevista en la normativa aplicable?	☐ SI ☐ NO
Si incluye inversiones en infraestructuras o productivas, ¿dispone la unidad ejecutora de recursos y mecanismos financieros para funcionamiento y mantenimiento?	☐ SI ☐ NO
CATEGORÍA DE REGIÓN	
UBICACIÓN NUTS 3 (provincia)	A Coruña
ÁREA DE INTERVENCIÓN DE LA OPERACIÓN	
POBLACIÓN BENEFICIARIA (n.º habitantes)	

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS - AUTORIDAD URBANA

¿Está previsto complementar esta operación con otras actuaciones?	☐ SI ☐ NO
Denominación de la actuación	
Coste total de la actuación	
Complementariedad con otros fondos/instrumentos UE	FEDER ☐ FSE+ ☐ MRR ☐ No existe ☐ Otros ☐ (indicar)
IMPORTE	

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS - CCAA / ESTADO

¿Se complementa con actuaciones de autoridades autonómicas o estatales?	☐ SI ☐ NO
Administración que promueve la actuación	
Denominación de la actuación	
Coste total / IMPORTE	

3

FINANCIACIÓN DE USUARIOS TRAS LA OPERACIÓN

Una vez finalizada la operación, ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios?	☐ SI ☐ NO
En caso afirmativo, concepto	Tasas ☐ Venta/arrendamiento ☐ Pago de servicios ☐ Otros ☐
Otros conceptos	

OPERACIÓN SOLICITADA - DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	
JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN (motivos que justifican la solicitud de ayuda)	
OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN	
CONTENIDO DE LA OPERACIÓN (acciones a desarrollar)	
RESULTADOS ESPERADOS (productos y/o servicios a entregar o prestar)	

COMPRA DE TERRENOS Y BIENES INMUEBLES

(serán de aplicación las normas 7 y 10 de la HFP/1414/2023 sobre gastos subvencionables del FEDER/FTJ y, en su caso, las condiciones establecidas por la Autoridad de Gestión)

¿LA OPERACIÓN INCLUYE COMPRA DE TERRENOS?	
Subvencionables dentro del límite general aplicable	
Operaciones en zonas abandonadas o con pasado industrial	
Adquisición de edificaciones existentes para rehabilitación o nuevo uso	
Adquisición de edificaciones destinadas a realojos de vulnerabilidad social	
Utilización de los bienes inmuebles conforme al documento de condiciones y normativa aplicable	

NORMA APLICABLE SOBRE GASTOS SUBVENCIONABLES**NORMA APLICABLE**

Orden HFP/1414/2023, de 27 de diciembre, sobre gastos subvencionables de los programas financiados por FEDER y FTJ período 2021-2027.

BASES DE CÁLCULO DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES**CÁLCULO CON COSTES REALES**☐**FINANCIACIÓN A TIPO FIJO DE COSTES INDIRECTOS**

(opción de costes simplificados)

☐ Art. 54.a del Reglamento (UE) 2021/1060, cuando resulte aplicable.

INDICADORES DE REALIZACIÓN**INDICADOR_1 - CÓDIGO**

XXXXXXXXXXXX

Denominación

Unidad de medida

Valor meta estimado

Fecha valor estimado

TEMPORIZACIÓN ANUAL ACUMULADA

2025 ____ 2026 ____ 2027 ____ 2028 ____ 2029 ____

INDICADOR_2 - CÓDIGO

XXXXXXXXXXXX

Denominación

Unidad de medida

Valor meta estimado

Fecha valor estimado

TEMPORIZACIÓN ANUAL ACUMULADA

2025 ____ 2026 ____ 2027 ____ 2028 ____ 2029 ____

INDICADORES DE RESULTADO**INDICADOR_1 - CÓDIGO**

XXXXXXXXXXXX

Denominación

Unidad de medida

Valor meta estimado

Fecha valor estimado

TEMPORIZACIÓN ANUAL ACUMULADA

2025 ____ 2026 ____ 2027 ____ 2028 ____ 2029 ____

INDICADOR_2 - CÓDIGO

XXXXXXXXXXXX

Denominación

Unidad de medida

Valor meta estimado

Fecha valor estimado

TEMPORIZACIÓN ANUAL ACUMULADA 2025 ____ 2026 ____ 2027 ____ 2028 ____ 2029 ____

CONTRIBUCIONES

Contribución de la operación a los objetivos de la Estrategia EDIL / PAI

Contribución de la operación a los resultados esperados del Programa Plurirregional de España 2021-2027

CONTRIBUCIÓN A LA PRIORIDAD DE INVERSIÓN: La operación seleccionada garantizará su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.

OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO: La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de realización al mismo tiempo que justifica los gastos para ser declarados en solicitudes de reembolso.

PLAN FINANCIERO

COSTE TOTAL ADMISIBLE (IVA incluido)

COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido)

COSTE PÚBLICO TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido)

AYUDA PÚBLICA SOLICITADA - FEDER (IVA incluido)

PORCENTAJE DE COFINANCIACIÓN FEDER 60,00 %

• La determinación y, en su caso, el pago de la ayuda extraordinaria adicional generada por las diferentes tasas de cofinanciación aplicadas se realizará al cierre del programa. La ayuda FEDER/FTJ podrá minorarse hasta el importe resultante de aplicar la tasa obtenida como cociente entre la ayuda y el gasto programados en las aplicaciones informáticas Fondos 2021 y SFC 2021 (efecto del redondeo), si así resultase de las operaciones de cierre del programa.

APORTACIÓN PROPIA (IVA incluido)

PORCENTAJE APORTACIÓN PROPIA 40,00 %

GASTO PREVISTO DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

Importe: _____ € % sobre ayuda FEDER de la operación: _____ %
Contribución al objetivo global de comunicación del PAI:

¿El IVA es recuperable según legislación nacional? ☐ SI ☐ NO

¿Se utilizan contratos públicos para el desarrollo de la operación? ☐ SI ☐ NO

SENDA FINANCIERA (PLAN DE FINANCIACIÓN)

2025	Adjudicado anual: Acumulado: Ejecutado anual: Acumulado:
2026	Adjudicado anual: Acumulado: Ejecutado anual: Acumulado:
2027	Adjudicado anual: Acumulado: Ejecutado anual: Acumulado:
2028	Adjudicado anual: Acumulado: Ejecutado anual: Acumulado:
2029	Adjudicado anual: Acumulado: Ejecutado anual: Acumulado:

TOTAL	
DECLARACIÓN DE CAPACIDAD	☐ El solicitante declara que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir las condiciones de la ayuda solicitada.

DECLARACIÓN DE ENCAJE Y CUMPLIMIENTO DE LA OPERACIÓN POR LA UNIDAD EJECUTORA

☐ 1	Cumple los principios generales del artículo 9 del Reglamento (UE) 2021/1060: derechos fundamentales, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, accesibilidad, desarrollo sostenible, ODS, Acuerdo de París y principio DNSH.
☐ 2	Respeto el acervo de la Unión en materia de medio ambiente.
☐ 3	Cumple los principios transversales del Acuerdo de Asociación, incluida la accesibilidad, la no segregación, la respuesta a necesidades territoriales, la Nueva Bauhaus Europea cuando proceda y el uso estratégico de la contratación pública.
☐ 4	Cumple la normativa local, autonómica, nacional y de la UE aplicable y, en particular, los artículos 63 y 64 del Reglamento (UE) 2021/1060 y la Orden HFP/1414/2023.
☐ 5	La operación se rige por los principios de igualdad, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, transparencia, capacidad de ejecución y alineamiento estratégico.
☐ 6	Contribuye al Plan de Actuación Integrado.
☐ 7	Contribuye al Programa Plurirregional de España 2021-2027.
☐ 8	Aborda los problemas de forma integrada y presenta vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.
☐ 9	Es medible mediante indicadores de realización coherentes con los objetivos en los que se integra.

CPSO APLICABLES - IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN POR LA UNIDAD EJECUTORA

CPSO / criterios específicos aplicables	
---	--

CALENDARIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO PREVISTA	
FECHA DE FIN PREVISTA	
PLAZO DE EJECUCIÓN (meses)	

CRONOGRAMA

ACTUACIÓN 1	2025 ____ 2026 ____ 2027 ____ 2028 ____ 2029 ____
ACTUACIÓN 2	2025 ____ 2026 ____ 2027 ____ 2028 ____ 2029 ____
ACTUACIÓN 3	2025 ____ 2026 ____ 2027 ____ 2028 ____ 2029 ____
ACTUACIÓN 4	2025 ____ 2026 ____ 2027 ____ 2028 ____ 2029 ____

ACTUACIÓN 5	2025 ____ 2026 ____ 2027 ____ 2028 ____ 2029 ____
ACTUACIÓN 6	2025 ____ 2026 ____ 2027 ____ 2028 ____ 2029 ____
ACTUACIÓN 7	2025 ____ 2026 ____ 2027 ____ 2028 ____ 2029 ____
ACTUACIÓN 8	2025 ____ 2026 ____ 2027 ____ 2028 ____ 2029 ____

OTROS DATOS Y REQUISITOS (CONDICIONES ESPECÍFICAS)

☐ 1	La operación forma parte de una estrategia EDIL / PAI
☐ 2	La operación utiliza opciones de costes simplificados
☐ 3	La operación se ejecuta fuera de la zona del programa
☐ 4	La operación está sujeta a regímenes de ayudas de Estado
☐ 5	La operación está sujeta a ayudas de minimis
☐ 6	La operación contribuye a la Nueva Bauhaus Europea (NEB)
☐ 7	La operación cumple el principio DNSH
☐ 8	La operación cumple, cuando proceda, las medidas de resiliencia climática (climate proofing)
☐ 9	Se utilizan instrumentos financieros
☐ 10	La operación es una operación destacada a efectos de comunicación
Coordenadas de geolocalización, en su caso	

CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL

¿Incluye la operación concesión de ayudas públicas para dinamización de la economía local?	☐ SI ☐ NO
Reglas aplicables	Cuando proceda, las ayudas deberán cumplir la normativa de minimis, la Ley 38/2003, General de Subvenciones, los principios horizontales del Reglamento (UE) 2021/1060 y las condiciones de la operación.
Obligaciones de los perceptores finales	Mantener registro contable o código específico; conservar justificantes; adoptar medidas de comunicación y visibilidad; cumplir las restantes obligaciones derivadas de la normativa de subvenciones.
Ejecución de la acción	Se considerará ejecutada cuando la entidad concedente haya comprobado la adecuada justificación, la realización de la actividad, el cumplimiento de la finalidad y haya efectuado el pago efectivo.
Reintegros	La entidad beneficiaria comunicará al OIG las resoluciones de reintegro que se adopten.

MEDIDAS ANTIFRAUDE

¿La unidad ejecutora ha tenido o solicitará otras ayudas para la misma operación?	☐ SI ☐ NO Procedencia/ Importe: _____
En caso afirmativo, ¿la suma de ayudas supera el importe de la operación?	☐ SI ☐ NO
¿Se compromete a declarar futuras ayudas para verificar compatibilidad?	☐ SI ☐ NO
¿Puede existir conflicto de intereses en procedimientos de contratación?	☐ SI ☐ NO
Comunicación al SNCA	☐ Se comunicarán al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude los hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad.

8

OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE

1	Mantener un registro contable independiente o un código de contabilidad específico para el proyecto o actividad financiada y conservar los documentos justificativos durante el periodo exigible.
2	Cumplir las obligaciones de información, comunicación y visibilidad relativas al apoyo procedente del FEDER.
3	Custodiar la documentación relacionada con la operación para mantener una pista de auditoría adecuada y cumplir la normativa aplicable.
4	Aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas; cumplir la normativa de contratación pública; evitar doble financiación, falsificación documental, conflictos de interés, manipulación de ofertas y fraccionamiento indebido del gasto; y comunicar irregularidades y sospechas de fraude al OIG.
5	Todas las personas de la unidad ejecutora participantes en la operación deberán cumplimentar, cuando proceda, la correspondiente Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI).

Fecha del documento: la de la firma electrónica.

PARTE B - INFORMACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y GESTIÓN DE LA OPERACIÓN

B.1. DATOS DE GESTIÓN, MADUREZ Y VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN

CÓDIGO INTERNO DE LA OPERACIÓN	
UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE	
PROYECTO PAI AL QUE PERTENECE	
RELACIÓN CON OTRAS OPERACIONES DEL MISMO PROYECTO	
RESPONSABLE TÉCNICO DE LA EJECUCIÓN	Nombre: _____ Tel.: _____ Email: _____
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO-ECONÓMICO	Nombre: _____ Tel.: _____ Email: _____

9

MADUREZ, DISPONIBILIDAD Y AUTORIZACIONES

Ámbito	Situación / selección	Observaciones / evidencia
Hito de madurez	☐ Idea ☐ Memoria valorada ☐ Proyecto en redacción ☐ Proyecto aprobado ☐ Contratación preparada ☐ Licitación iniciada ☐ Adjudicada	
Terrenos / inmuebles	☐ Municipal ☐ Pendiente de adquisición ☐ Cesión ☐ Autorización de otra Administración ☐ No procede	
Permisos, autorizaciones e informes sectoriales	☐ No requiere ☐ En tramitación ☐ Obtenidos ☐ Pendientes	

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PREVISTOS

N.º	Objeto principal	Importe estimado (€)	Procedimiento previsto	Calendario previsto
1				
2				
3				
4				

RIESGOS PRINCIPALES PARA LA EJECUCIÓN

Riesgo	Probabilidad (A/M/B)	Impacto (A/M/B)	Medida de mitigación	Responsable
--------	----------------------	-----------------	----------------------	-------------

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD

Documento	Se aporta	Referencia / observaciones
Memoria descriptiva de la operación	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	
Memoria / estudio de viabilidad económica	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	
Proyecto / memoria técnica / planos	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	
Certificación de disponibilidad de terrenos o inmuebles	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	
Permisos, autorizaciones e informes sectoriales	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	
Cronograma detallado	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	
Presupuesto desglosado	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	
Declaración de ausencia de doble financiación	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	
Otra documentación	☐ SI ☐ NO ☐ N/A	

10

B.2. FICHA DE ENCAJE FEDER - JUSTIFICACIÓN Y EVIDENCIA DOCUMENTAL

Requisito	Cumple Sí/No/N/A	Justificación / evidencia documental
Encaje en el PAI		
Elegibilidad temporal		
Elegibilidad del gasto		
Principio de no causar un perjuicio significativo (DNSH)		
Igualdad y no discriminación		
Accesibilidad		
Ayudas de Estado / minimis, si procede		
Contratación pública		
Ausencia de doble financiación		
Climate proofing, si procede		
Principios horizontales del art. 9 del Reglamento (UE) 2021/1060		
CPSO aplicables		

B.3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE INDICADORES

Tipo	Código / denominación	Valor de referencia	Fuente de verificación	Método de cálculo	Responsable del dato
Realización					
Realización					
Resultado					
Resultado					

PARTE C - EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN

Bloque reservado al Organismo Intermedio Ligero (OIL). La Unidad Ejecutora propone, justifica y ejecuta la operación; el OIL verifica, con la debida separación funcional, su admisibilidad, elegibilidad, adecuación a los CPSO, disponibilidad financiera, ausencia de conflicto de intereses y cumplimiento de las obligaciones aplicables, incluida la información, comunicación y visibilidad, y documenta la decisión de selección.

11

C.1. COMPROBACIÓN DE ADMISIBILIDAD, ELEGIBILIDAD Y CPSO

Comprobación	Resultado	Referencia / evidencia / observaciones
Admisibilidad de la solicitud	☐ Favorable ☐ Desfavorable	
Encaje en el PAI «Conectando la Ronda de los Barrios»	☐ Favorable ☐ Desfavorable	
Elegibilidad temporal y del gasto	☐ Favorable ☐ Desfavorable	
Cumplimiento de CPSO	☐ Favorable ☐ Desfavorable	
Principios horizontales / DNSH / climate proofing, cuando proceda	☐ Favorable ☐ Desfavorable ☐ N/A	
Ayudas de Estado / minimis, cuando proceda	☐ Favorable ☐ Desfavorable ☐ N/A	
Contratación pública y ausencia de doble financiación	☐ Favorable ☐ Desfavorable	
Disponibilidad financiera	☐ Favorable ☐ Desfavorable	
Ausencia de conflicto de intereses	☐ Favorable ☐ Desfavorable	
Obligaciones de información, comunicación y visibilidad	☐ Favorable ☐ Desfavorable ☐ N/A	

C.2. DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Documento / actuación	Estado	Fecha	Referencia / observaciones
Lista de comprobación S1	☐ Cumplimentada ☐ Pendiente		
DACI del personal interviniente	☐ Cumplimentada ☐ Pendiente		
Verificación de separación funcional	☐ Realizada ☐ Pendiente		
Informe / propuesta de selección	☐ Emitido ☐ Pendiente		
DECA	☐ Formalizado ☐ Pendiente		
Aceptación del DECA por la Unidad Ejecutora	☐ Aceptado ☐ Pendiente		

C.3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y PROPUESTA

RESULTADO	☐ Favorable ☐ Favorable condicionado ☐ Desfavorable
PROPUESTA	☐ Selección ☐ Selección condicionada ☐ No selección
IMPORTE PROPUESTO PARA SELECCIÓN	_____ €
AYUDA FEDER	_____ €
CONDICIONES / OBSERVACIONES	
FECHA	_____
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	_____

12

C.4. TRAZABILIDAD ALDEA - SELECCIÓN - DECA – SEGUIMIENTO

Trazabilidad exigible:

Expresión de interés → Evaluación OIL → S1/DACI → Selección → Alta/carga ALDEA → DECA → Aceptación → Ejecución →
Comunicación y visibilidad → Seguimiento y cierre

Cód. interno	Cód. ALDEA	Proyecto PAI	Unidad ejecutora	Fecha solicitud	Fecha selección	S1	DACI	DECA	Aceptación DECA	Importe seleccionado	FEDER	Responsable seguimiento

BORRADOR

PARTE D - INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

Bloque destinado a planificar, verificar y documentar las obligaciones de visibilidad, transparencia y comunicación de cada operación, así como a conservar las evidencias necesarias para su seguimiento y control.

D.1. RESPONSABILIDAD Y PLANIFICACIÓN

RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN DE LA OPERACIÓN	Nombre: _____ Unidad: _____ Tel.: _____ Email: _____
COORDINACIÓN CON RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN DEL OIL	☐ Sí ☐ Pendiente Referencia: _____
OPERACIÓN DESTACADA	☐ SI ☐ NO ☐ Pendiente
OPERACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA (OIE)	☐ SI ☐ NO ☐ Pendiente/ No procede
OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN	
GRUPOS DESTINATARIOS	
MENSAJES CLAVE / NARRATIVA DE IMPACTO (PARA QUÉ)	
CANALES	☐ Web ☐ RRSS ☐ Medios ☐ Eventos ☐ Cartelería ☐ Vídeo/foto ☐ Otros: _____
PRESUPUESTO DE COMUNICACIÓN	_____ €
CALENDARIO / HITOS	Inicio: _____ Hitos: _____ Cierre: _____

13

D.2. IDENTIDAD VISUAL Y DOCUMENTOS

Obligación	Previsto	Evidencia / referencia
Tres emblemas obligatorios: UE + «Cofinanciado por la Unión Europea»; Ministerio de Hacienda; Fondos Europeos	☐ SI ☐ N/A	
Emblema UE con tamaño, como mínimo, igual al mayor de los demás logotipos	☐ SI ☐ N/A	
Emblemas visibles en portada y, cuando proceda, a lo largo de documentos, licitaciones, convocatorias y materiales	☐ SI ☐ N/A	
Referencia expresa a la cofinanciación FEDER, Programa Plurirregional de España 2021-2027 y Plan EDIL	☐ SI ☐ N/A	
Marca institucional del Concello da Coruña conforme al Manual de Identidade Corporativa 2023	☐ SI ☐ N/A	

D.3. WEB, REDES SOCIALES Y MEDIOS

Canal / requisito	Aplicación	Evidencia / enlace / fecha
Web/espacio PAI: descripción, objetivos, resultados, coste total, ayuda FEDER y actualización de logros	☐ SI ☐ N/A	
Cuenta oficial de RRSS utilizada	☐ X ☐ Instagram ☐ LinkedIn ☐ Facebook ☐ Otra	
Contenidos visuales en RRSS con los tres emblemas	☐ SI ☐ N/A	
Hashtags: #EDIL #POPE #FEDER #EuropaSeSiente	☐ SI ☐ N/A	
Mención/etiquetado de cuentas oficiales de Fondos Europeos, cuando proceda	☐ SI ☐ N/A	
Difusión en medios en hitos relevantes	☐ SI ☐ N/A	
Archivo de fotos, vídeos, notas, capturas y enlaces	☐ SI ☐ N/A	

14

D.4. CARTELERÍA, PLACAS Y ELEMENTOS FÍSICOS

Supuesto	Obligación	Situación / evidencia
Operación < 500.000 €	Cartel mínimo A3 o pantalla electrónica equivalente en lugar visible	☐ Aplica ☐ No aplica Fecha: _____
Operación > 500.000 € con inversión física/equipos	Placa o valla permanente, resistente y visible desde el inicio de ejecución física/instalación	☐ Aplica ☐ No aplica Fecha: _____
Contenido mínimo	UE + declaración; beneficiario; nombre y objetivos; presupuesto total y apoyo FEDER; inicio/fin; web si existe	☐ Verificado
Merchandising / elementos físicos	Emblema UE + declaración siempre que sea posible; si no, medida correctora complementaria	☐ Aplica ☐ No aplica

D.5. EVENTOS

Actuación	Obligación / criterio	Planificación / evidencia
OIE	Acto relevante; invitación en tiempo oportuno a Comisión Europea y Autoridad de Gestión	☐ Aplica ☐ No aplica
Operación destacada	Acto específico para difundir el impacto	☐ Aplica ☐ No aplica
Acto de cierre del PAI	Aportación de resultados, materiales y evidencias de la operación	☐ Previsto ☐ No aplica
Recursos audiovisuales	Documentación de ejecución/eventos para difusión posterior	☐ Previsto ☐ No aplica

D.6. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO

Reporte	Periodicidad / plazo	Referencia / evidencia
Mapa de Proyectos, si la operación es destacada	Según plantilla normalizada	
Impacto y gasto de comunicación	Registro interno periódico	
Datos enero-junio	Remisión antes del 30 de septiembre	
Datos julio-diciembre	Remisión antes del 31 de marzo del año siguiente	
Informe anual de comunicación	Anual / coordinación con OIL	
Cuadro interno: actividad, público, canal, fecha, coste, alcance/impacto y evidencia	Actualización periódica	

15

D.7. REGISTRO DE ACTUACIONES E INDICADORES DE COMUNICACIÓN

Actuación	Fecha	Público/canal	Coste (€)	Indicador/resultado	Evidencia

D.8. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

COMPROMISO	☐ La Unidad Ejecutora se compromete a cumplir las obligaciones de información, comunicación y visibilidad; conservar evidencias; facilitar datos de seguimiento y adoptar, en su caso, medidas correctoras.
CONTROL	El incumplimiento de los artículos 47 y 50.1 del Reglamento (UE) 2021/1060, sin medidas correctoras, puede dar lugar a una corrección de hasta el 3 % de la ayuda de los Fondos correspondiente a la operación.
FECHA / RESPONSABLE	Fecha: _____ Responsable: _____

DECLARACIÓN FINAL DE LA UNIDAD EJECUTORA

DECLARACIÓN	La Unidad Ejecutora declara que la información facilitada es veraz y completa; que comunicará cualquier modificación relevante; y que aportará la documentación necesaria para la selección, ejecución, comunicación, seguimiento, verificación y control de la operación.
FECHA	La de la firma electrónica.
RESPONSABLE / FIRMA	